

## "Hacia la construcción de un marco legal y normativo de la Educación a Distancia en México"

Con el propósito de analizar el estado que guarda la legislación y normatividad aplicada a la educación a distancia y generar una agenda de propuestas a desarrollar en concordancia con los avances de la modalidad en México y el mundo, se llevó a cabo el Seminario de Alto Nivel "Hacia la construcción de un marco legal y normativo de la Educación a Distancia en México", del 8 al 10 de octubre de 2009, en la Ciudad de México.

El Seminario surgió como propuesta de la Región Metropolitana de la Red Nacional de Educación a Distancia (Renaed), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Su programa académico fue discutido y aprobado, en primera instancia, por el resto de las Coordinaciones Regionales de la Red, posteriormente se puso a consideración de la Dirección General Académica de la ANUIES y, finalmente, fue autorizado por la Secretaría General Ejecutiva de la misma Asociación. El diseño y la organización estuvieron a cargo del Instituto Politécnico Nacional, en ejercicio de la Coordinación de la Región Metropolitana.

En el Seminario participó un nutrido grupo de expertos en educación a distancia y normatividad educativa de nuestro país, provenientes de diversas universidades, a saber:

Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Iberoamericana, Universidad de Guadalajara, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Guanajuato, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Sonora, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Tabasco, Universidad Intercontinental, Universidad Veracruzana, Instituto Tecnológico de Ecatepec y el Instituto Politécnico Nacional. Del exterior, también participaron la Universidad de Belgrano, de Argentina y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, de República Dominicana.

Por parte de la Secretaría de Educación Pública asistieron representantes de las Direcciones Generales de Educación Tecnológica Industrial y de Educación Tecnológica Agropecuaria, de



la Subsecretaría de Educación Media Superior; la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, de la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General de Materiales Educativos, de la Subsecretaría de Educación Básica. Asimismo, hubo participantes de: Colegio de Bachilleres, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Instituto Nacional del Derecho de Autor y la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación A. C.

Para recuperar las opiniones y experiencias de todos los participantes, la estrategia metodológica combinó paneles de reflexión entre

expertos, que tuvieron lugar durante las jornadas matutinas, y mesas de trabajo, que se llevaron a cabo por las tardes.

## Primera jornada

La inauguración estuvo presidida por el doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior; el doctor Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Educación Media Superior; el doctor Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y el doctor José Enrique Villa Rivera, Director General del Instituto Politécnico Nacional, quienes expresaron no sólo buenos



deseos para la tarea emprendida sino, sobre todo, se refirieron a las amplias expectativas depositadas en este esfuerzo.

En el primer panel *La Educación a Distancia en México*, los titulares de las Subsecretarías de Educación Media Superior y de Educación Superior delinearon el panorama de la educación a distancia en los respectivos niveles; compartieron las preocupaciones y los retos identificados, pero, sobre todo, reconocieron la necesidad de trabajar conjuntamente en la generación de los instrumentos normativos necesarios para impulsar y garantizar la calidad de la educación a distancia en el país.

El siguiente panel: *Principios para la formulación de un marco legislativo en materia de educación a distancia* a cargo de la maestra Yolanda Legorreta Carranza, Abogada General de la ANUIES, orientó su exposición a proveer de elementos de reflexión en torno a los procedimientos e implicaciones de las distintas posibilidades de instrumentos normativos. Por su parte, el doctor Marco Antonio Morales Montes, Director Jurídico del Instituto Nacional de Derechos de Autor, se refirió a las disposiciones federales que deben observarse en materia de derechos de autor para la generación y distribución de los materiales propios de las modalidades de educación a distancia.

Este primer día, concluyó con la conformación y sesión inicial de dos mesas de trabajo: una conformada por actores de educación básica y media superior, y otra por representantes de educación superior. El eje de análisis de esa primera sesión se denominó *La operación de programas educativos a distancia: problemas, necesidades y áreas de oportunidad*.

## Segunda jornada

*La transnacionalización de la educación a distancia* fue el título de la conferencia magistral dictada por la doctora Elia Marúm Espinosa, quien abordó agudamente la problemática derivada del tratamiento dado a los rubros de servicios educativos en los tratados de libre comercio establecidos por el gobierno mexicano con otros países. Esta intervención fue comentada por la doctora Marcela Santillán Nieto quien fungió como moderadora.

En el cuarto panel, *Experiencias internacionales en materia de normatividad de la educación a distancia*, se presentaron dos experiencias en la generación de un marco legal y normativo de alcance nacional para la modalidad a distancia: el caso de República Dominicana, por la doctora María Altagracia López Ferreiras y el de Argentina, por la doctora Clara Bonfill.

Para la segunda sesión de las mesas de trabajo, dedicada al tema *Exposición de motivos para una normatividad de la educación a distancia*, se integraron seis mesas de trabajo donde se abordaron las razones que fundamentan la necesidad de normar el desarrollo de las modalidades de educación a distancia.

## Tercera jornada

El último día del Seminario dio inicio con el panel *Principios para la regulación del uso de las telecomunicaciones y las tecnologías en el ámbito educativo*. En ella, el doctor Antonio Vega Corona compartió su experiencia como impulsor de la Ley para el desarrollo de la sociedad de la información, alertando sobre los aspectos a considerar y las vicisitudes que se

enfrentan en la generación de instrumentos de regulación de amplio alcance. El doctor Felipe Rolando Menchaca García, por su parte, expuso el desarrollo, las necesidades y las perspectivas de la educación a distancia desde el punto de vista de los modelos tecnológicos.

En esta última sesión, las mesas de trabajo se integraron en una plenaria general denominada *Orientaciones para la creación de un marco legislativo nacional para la modalidad*, en la cual -sin pretender llegar a una propuesta acabada-, se avanzó en el consenso sobre los rubros que requieren ser normados para garantizar la calidad y el adecuado desarrollo de la modalidad educativa a distancia.

Finalmente, la doctora Yoloxóchitl Bustamante Díez, Secretaría Académica del IPN, presentó las conclusiones del Seminario y el maestro Víctor Sánchez González, Director de Innovación Académica de la ANUIES, dirigió el mensaje de clausura. Ambos celebraron la realización del Seminario y expresaron el interés de las instituciones que representan por dar continuidad a los resultados del mismo.

## Autora

Cecilia López Enríquez, Subdirectora de Planeación y Evaluación de la Unidad Politécnica Para la Educación Virtual, IPN,  
clenriquez@ipn.mx